

C.C.T.S. SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO – DECRETO Nº 2098/08
CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CARGOS DE LA ALTA
DIRECCIÓN PÚBLICA
ACTA Nº 9 – CS
CORRECCIÓN EVALUACIÓN SUSTANTIVA
CALIFICACIÓN PROYECTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
RESULTADOS ETAPA DE EVALUACIÓN TÉCNICA
LISTADO DE CANDIDATOS
CRONOGRAMA DE ENTREVISTAS

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de diciembre de 2017, en la sede del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN DE LA NACIÓN, Avenida Roque Sáenz Peña 511, Piso 5to, siendo las 17:30 horas, comparece el Coordinador Concursal designado mediante Resolución SEP Nº 91-E/2017, a los efectos previstos en los artículos 56 y subsiguientes de la Resolución SEP Nº 82-E/2017 de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN DE LA NACIÓN del 25 de agosto de 2017, para la cobertura de los siguientes cargos con Función Ejecutiva de la Alta Dirección Pública pertenecientes al Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP):

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	AGRUPAMIENTO	REGISTRO CENTRAL DE OFERTAS DE EMPLEO
DIRECTOR NACIONAL ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN	A	Profesional	2017-018615-MINMOD-P-FE-I-A
COORDINADOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	B	Profesional	2017-018616-MINMOD-P-FE-IV-B
COORDINADOR DE DIDÁCTICA Y EDUCACIÓN DIGITAL	B	Profesional	2017-018617-MINMOD-P-FE-IV-B

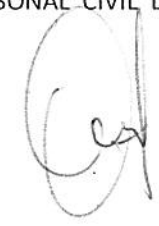
Se encuentran presentes los miembros del Órgano de Selección que a continuación se mencionan: el Dr. Santiago Bellomo, DNI Nº 23.276.843, y la Dra. Ángela Corengia, DNI Nº 23.080.719, en su carácter de representantes del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN DE LA NACIÓN; el Dr. Alfonso Santiago, DNI Nº 16.051.970, en carácter de experto externo a la Jurisdicción; y la Mg. Noemí Pulido, DNI Nº 10.649.349, en representación de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO. Asimismo, se encuentra presente, Karen Vázquez, DNI Nº 30.409.162, en su carácter de Coordinadora Concursal.

Por su parte, en carácter de veedores se encuentran presentes la Sra. Maidana, Griselda (DNI Nº 16.887.187) en representación de la UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA


 Ángela Corengia















NACIÓN y el Sr. Benitez, Christian (DNI N° 28.120.998) en representación de la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO. Se deja constancia de que se ha informado oportunamente al veedor que fuera designado en representación del INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER, no obstante lo cual el mismo no se ha hecho presente a este acto.

Asimismo, se deja asentado que han sido oportunamente invitados a designar UN (1) veedor titular y su suplente ante el Comité de Selección a los representantes del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, según lo estipulado por los arts. 17 y 18 de la Resolución SEP N° 82-E/2017, sin que se hubiera recepcionado respuesta al día de la fecha.

Iniciada la reunión se procede a la apertura de los sobres en donde fueran reservadas las evaluaciones efectuadas por los postulantes el día de la fecha, dejando constancia de que el mismo no ha sido abierto hasta este momento a todo efecto. Seguidamente se procede con la corrección de los exámenes elaborando tres listados, uno por cada cargo, en el que se enumeran las distintas calificaciones obtenidas junto con los pseudónimos que les correspondan, el que se incorpora a la presente como ANEXO I.

Una vez finalizado esto, se da apertura al sobre que contiene los formularios identificatorios de los postulantes evaluados y se elabora el Listado de Resultados de la presente Instancia, que se acompaña al presente como ANEXO II, en el que se detallan los nombres de los postulantes que llevaron a cabo el examen, junto con el pseudónimo que oportunamente hubieran elegido y la calificación obtenida.

A continuación, se procede a calificar los Proyectos de Gestión Institucional de aquellos postulantes que obtuvieron más de sesenta (60) puntos en la Evaluación Sustantiva, conforme los criterios de corrección que se fijaron en ocasión asentada en el Acta N° 5 del presente proceso, obrando las mismas en el ANEXO III de la presente.

Asimismo, se confecciona el listado con la puntuación final de la etapa de Evaluación Técnica, con el correspondiente puntaje ponderado de la misma, la que se acompaña como ANEXO IV a la presente.

Se deja constancia que en virtud de los resultados obtenidos en la presente etapa este Comité de Selección propicia declarar desierto el proceso de selección para la cobertura del cargo de Director Nacional Académica y de Investigación, por insuficiencia de cantidad de postulantes requeridos para la conformación de la Terna.



Finalmente, se procede a elaborar el "Listado de Candidatos" que se acompaña como ANEXO V y se determina que las Evaluaciones mediante Entrevista Laboral se llevarán a cabo conforme se describe en el ANEXO VI que forma parte de la presente.

Se aprovecha la oportunidad para invitar a los veedores gremiales a participar de las entrevistas mencionadas, quedando notificados en este acto del día y horarios en los que las mismas se llevaran a cabo.

Siendo las 21:30 hs, se da por concluida la reunión, firmando los miembros presentes un ejemplar a un (1) solo efecto y tenor.

S. Bellomo

A. Louza

Alfredo
Santiago

Angela Corengne

Karen Vazquez
Coordinadora Concursal
Secretaría de Empleo Público